

Designan miembro del Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 010-2017-EF

Lima, 27 de febrero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley Nº 29064, Ley de relanzamiento del Banco Agropecuario - AGROBANCO, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo Nº 995, establece que el Directorio es la máxima autoridad del Banco Agropecuario y está conformado por cinco (5) miembros, dos (2) de los cuales representan al Ministerio de Economía y Finanzas, los mismos que son designados mediante resolución suprema refrendada por el Ministro del Sector correspondiente;

Que, se encuentra vacante un (1) puesto de Director en el Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, por lo que resulta pertinente designar a un miembro, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29064, Ley de relanzamiento del Banco Agropecuario, modificada por el artículo 1 del Decreto Legislativo Nº 995;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Elizabeth Cáceres Merino, como miembro del Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD

Presidente de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI

Presidente del Consejo de Ministros

Encargado del Despacho del

Ministerio de Economía y Finanzas